



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**



CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA

- - - EN LA CIUDAD DE TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO; SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 226PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE DIERON CITA CON DOMICILIO EN SEDE ALTERNA UBICADO EN CALLE SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN, SIN NÚMERO, AMPLIACIÓN EJIDO SAN FRANCISCO DE ESTA CIUDAD, CON LA ASISTENCIA DEL CIUDADANO **ISRAEL ROBLES CASTRO**, CONSEJERO PRESIDENTE, LOS CIUDADANOS **MIGUEL ANGEL ESCAMILLA RODRIGUEZ**, **ABRAHAM E. RAMÍREZ GARZÓN**, **CRISANTOS FLORES GONZÁLEZ** Y **LIBERTAD ARIAS LEAL** CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS, ASÍ COMO LOS CIUDADANOS **MANUEL VÁZQUEZ NEYRA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, **ABEL ROMAN RUIZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, **DENNIS CANCINO CASTRO**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, **CARLOS ORTEGA SERRANO**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE TRABAJO, **GLORINDA NAJERA RODRIGUEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, **QUIRINO GÁLVEZ AMADO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y **SAMUEL MENDOZA MENDOZA**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA, EL CIUDADANO **PAULINO MORENO ORTÍZ**, SECRETARIO TÉCNICO, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, PARA CELEBRARLA **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** A LA QUE OPORTUNAMENTE FUERON CONVOCADOS. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO TÉCNICO REALIZO EL PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES, QUEDANDO COMPROBADA LA ASISTENCIA DE LA **MAYORÍA** DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, FALTANDO EL SIGUIENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO: NUEVA ALIANZA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ENCUENTRO SOCIAL, PARTIDO HUMANISTA Y PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO HAN PERDIDO SU REPRESENTATIVIDAD Y YA NO FORMAN PARTE DE ESTE PLENO. ---

- - - REALIZADO EL PASE DE LISTA Y CONFIRMADA LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, EL SECRETARIO TÉCNICO DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y COMO CONSECUENCIA, VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN. ---

- - - DE MANERA CONSECUTIVA, EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFIESTA AL PLENO QUE SE ENCUENTRA CON NOSOTROS, EL CIUDADANO **SAMUEL MENDOZA MENDOZA** EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA Y COMO NO SE LE HA TOMADO LA PROTESTA DE LEY, LES PIDO A CADA UNO DE USTEDES FAVOR DE PONERSE DE PIE, PARA EFECTOS DE QUE SE LE HAGA LA TOMA CORRESPONDIENTE, ASÍ ENTONCES LO HACE DE LA FORMA SIGUIENTE: CIUDADANOS**SAMUEL MENDOZA MENDOZA**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL “PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HA ENCOMENDADO, VELANDO EN TODO MOMENTO POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD, RECTORES EN EL PROCESO ELECTORAL COINCIDENTE”. CONTESTANDO EL CIUDADANO JESÚS “**SI, PROTESTO**” EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL: LE VOLVIÓ A MANIFESTAR “SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y LA DIRIGENCIA DE SU PARTIDO OS LO DEMANDE”. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO TÉCNICO EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 229 FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO, EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, HABIÉNDOSE APROBADO POR **UNANIMIDAD** EL SIGUIENTE: - - - - -

- - - - -

- - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - -

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2015, CELEBRADA POR ESTE CONSEJO DISTRITAL. APROBACIÓN EN SU CASO.
2. INFORME DEL ACUERDO 124/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL NÚMERO DE BOLETAS QUE DEBERÁN ENVIARSE A LAS CASILLAS ESPECIALES; ASÍ COMO EL NÚMERO DE BOLETAS ADICIONALES QUE SE DEBERÁN DESTINAR PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIÓN, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATO INDEPENDIENTE VOTEN EN LA CASILLA EN LA QUE SE ENCUENTREN ACREDITADOS; Y AUTORIZAR LA IMPRESIÓN DE BOLETAS ADICIONALES AL 5% DE LEY, PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL SUFRAGIO DE LOS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

REPRESENTANTES ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, EN LOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS QUE CORRESPONDA. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015.

3. INFORME DEL ACUERDO 125/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADOS POR MOVIMIENTO CIUDADANO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015.
4. INFORME DEL ACUERDO 127/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS CUANDO UN GÉNERO EXCEDIÓ LA PARIDAD EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS DE AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015.
5. INFORME DEL ACUERDO 128/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A AYUNTAMIENTOS, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015.
6. INFORME DEL ACUERDO 129/SE/08-05-2015, POR EL QUE SE APRUEBA LA INCLUSIÓN EN LAS BOLETAS ELECTORALES LOS SOBRENOMBRES DE CANDIDATOS QUE HAN SIDO SOLICITADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 08 DE MAYO DEL 2015.
7. INFORME DEL ACUERDO 130/SE/08-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A AYUNTAMIENTOS, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 08 DE MAYO DEL 2015.
8. INFORME DEL ACUERDO 131/SE/08-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 08 DE MAYO DEL 2015.
9. INFORME DEL ACUERDO 132/SE/08-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 08 DE MAYO DEL 2015.

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

10. INFORME DEL ACUERDO 135/SE/09-05-2015, POR EL QUE SE DEJA SIN EFECTOS EL DIVERSO 105/SE/24-04-2015 MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA CONVOCATORIA QUE AUTORIZA A LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DESIGNAR CHOFERES PARA TRASLADAR AL FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL QUE CORRESPONDA; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEE/SSI/RAP/014/2015, QUEDANDO SUBSISTENTE EL ACUERDO 079/SE/11-04-2015, QUE AUTORIZA A LOS CITADOS ÓRGANOS DISTRITALES DESIGNAR "AUXILIARES ELECTORALES" PARA ASISTIR AL FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA EN LA ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL CORRESPONDIENTE; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN NÚMERO TEE/SSI/RAP/007/2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGESIMA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 09 DE MAYO DEL 2015.
11. INFORME DEL ACUERDO 138/SE/12-05-2015, POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO 124/SO/02-05-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL NÚMERO DE BOLETAS QUE DEBERÁN ENVIARSE A LAS CASILLAS ESPECIALES; ASÍ COMO EL NÚMERO DE BOLETAS ADICIONALES QUE SE DEBERÁN DESTINAR PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIÓN, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATO INDEPENDIENTE VOTEN EN LA CASILLA EN LA QUE SE ENCUENTREN ACREDITADOS. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGESIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 12 DE MAYO DEL 2015.
12. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES, PERSONAL OPERATIVO Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES CONTRATADOS INE-IEPC; PARA AUXILIAR EN LA RECEPCIÓN, CONTEO, SELLADO, AGRUPAMIENTO DE LAS BOLETAS Y ARMADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL Y EN LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LOS CÓMPUTOS DISTRITALES; Y EN LOS RECUENTOS PARCIALES O TOTALES QUE SE PRESENTEN. APROBACIÓN EN SU CASO.
13. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INSTALACIÓN DE CUATRO MESAS RECEPTORAS DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE CADA UNA DE ELLAS. APROBACIÓN EN SU CASO.
14. ASUNTOS GENERALES.

- - - EN CUMPLIMIENTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CELEBRADO POR ESTE CONSEJO DISTRITAL 28, EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, SE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN RAZÓN DE QUE LA MISMA FUE ENTREGADA EN MEDIO MAGNÉTICO MEDIANTE CONVOCATORIA CON TODA OPORTUNIDAD A LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO DISTRITAL, DISPENSA QUE FUE APROBADA DE MANERA ECONÓMICA Y SOMETIÉNDOSE A SU VOTACIÓN, SIENDO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

APROBADO POR **UNANIMIDAD** Y POSTERIORMENTE SE PASA A FIRMAS
PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. - - - - -

- - - EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, INFORME DEL
ACUERDO 124/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL NÚMERO
DE BOLETAS QUE DEBERÁN ENVIARSE A LAS CASILLAS ESPECIALES; ASÍ
COMO EL NÚMERO DE BOLETAS ADICIONALES QUE SE DEBERÁN DESTINAR
PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIÓN,
CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATO INDEPENDIENTE VOTEN EN LA
CASILLA EN LA QUE SE ENCUENTREN ACREDITADOS; Y AUTORIZAR LA
IMPRESIÓN DE BOLETAS ADICIONALES AL 5% DE LEY, PARA GARANTIZAR EL
DERECHO AL SUFRAGIO DE LOS REPRESENTANTES ANTE LAS MESAS
DIRECTIVAS DE CASILLA, EN LOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS QUE
CORRESPONDA. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN
SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015. EL
PRESIDENTE SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
28, SE DISPENSE LA LECTURA DEL INFORME QUE SE ENUMERA, EN RAZÓN
DE QUE EL MISMO FUE ENTREGADO MEDIANTE CONVOCATORIA CON TODA
OPORTUNIDAD A LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS
POLÍTICOS DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN Y
APROBADO POR UNANIMIDAD, ASÍ MISMO MANIFIESTA QUE SI ALGÚN
INTEGRANTE DEL PLENO DESEA HACER USO DE LA VOZ, POR LO QUE NO
EXISTE PARTICIPACIÓN ALGUNA POR LO QUE SE DESAHOGA EL PUNTO EN
MENCIÓN. - - - - -

- - - EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, INFORME DEL
ACUERDO 125/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA
SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL, POSTULADOS POR MOVIMIENTO CIUDADANO, EN
TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483
DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE
GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU
QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015. EL
PRESIDENTE SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
28, SE DISPENSE LA LECTURA DEL INFORME QUE SE ENUMERA, EN RAZÓN
DE QUE EL MISMO FUE ENTREGADO MEDIANTE CONVOCATORIA CON TODA
OPORTUNIDAD A LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS
POLÍTICOS DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN Y
APROBADO POR UNANIMIDAD, ASÍ MISMO MANIFIESTA QUE SI ALGÚN
INTEGRANTE DEL PLENO DESEA HACER USO DE LA VOZ, POR LO QUE NO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

EXISTE PARTICIPACIÓN ALGUNA POR LO QUE SE DESAHOGA EL PUNTO EN
MENCIÓN. -----

-

- - - EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, INFORME DEL
ACUERDO 127/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA
SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS CUANDO UN GÉNERO EXCEDIÓ LA
PARIDAD EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS DE AYUNTAMIENTOS PARA
EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y
DIPUTADOS 2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO,
EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015.
EL PRESIDENTE SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL 28, SE DISPENSE LA LECTURA DEL INFORME QUE SE ENUMERA,
EN RAZÓN DE QUE EL MISMO FUE ENTREGADO MEDIANTE CONVOCATORIA
CON TODA OPORTUNIDAD A LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE
PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL SOMETIÉNDOSE A
VOTACIÓN Y APROBADO POR UNANIMIDAD, ASÍ MISMO MANIFIESTA QUE SI
ALGÚN INTEGRANTE DEL PLENO DESEA HACER USO DE LA VOZ, POR LO
QUE NO EXISTE PARTICIPACIÓN ALGUNA POR LO QUE SE DESAHOGA EL
PUNTO EN MENCIÓN. -----

- - - EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, INFORME DEL
ACUERDO 128/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA
SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A AYUNTAMIENTOS, EN TÉRMINOS DE LO
PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES
Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO.
APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU QUINTA
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015. EL
PRESIDENTE SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
28, SE DISPENSE LA LECTURA DEL INFORME QUE SE ENUMERA, EN RAZÓN
DE QUE EL MISMO FUE ENTREGADO MEDIANTE CONVOCATORIA CON TODA
OPORTUNIDAD A LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS
POLÍTICOS DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN Y
APROBADO POR UNANIMIDAD, ASÍ MISMO MANIFIESTA QUE SI ALGÚN
INTEGRANTE DEL PLENO DESEA HACER USO DE LA VOZ, POR LO QUE NO
EXISTE PARTICIPACIÓN ALGUNA POR LO QUE SE DESAHOGA EL PUNTO EN
MENCIÓN. -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**



CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

- - - EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, INFORME DEL ACUERDO 129/SE/08-05-2015, POR EL QUE SE APRUEBA LA INCLUSIÓN EN LAS BOLETAS ELECTORALES LOS SOBRENOMBRES DE CANDIDATOS QUE HAN SIDO SOLICITADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 08 DE MAYO DEL 2015. EL PRESIDENTE SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, SE DISPENSE LA LECTURA DEL INFORME QUE SE ENUMERA, EN RAZÓN DE QUE EL MISMO FUE ENTREGADO MEDIANTE CONVOCATORIA CON TODA OPORTUNIDAD A LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN Y APROBADO POR UNANIMIDAD, ASÍ MISMO MANIFIESTA QUE SI ALGÚN INTEGRANTE DEL PLENO DESEA HACER USO DE LA VOZ, POR LO QUE NO EXISTE PARTICIPACIÓN ALGUNA POR LO QUE SE DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN. -----

- - - EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, INFORME DEL ACUERDO 130/SE/08-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A AYUNTAMIENTOS, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 08 DE MAYO DEL 2015. EL PRESIDENTE SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, SE DISPENSE LA LECTURA DEL INFORME QUE SE ENUMERA, EN RAZÓN DE QUE EL MISMO FUE ENTREGADO MEDIANTE CONVOCATORIA CON TODA OPORTUNIDAD A LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN Y APROBADO POR UNANIMIDAD, ASÍ MISMO MANIFIESTA QUE SI ALGÚN INTEGRANTE DEL PLENO DESEA HACER USO DE LA VOZ, POR LO QUE NO EXISTE PARTICIPACIÓN ALGUNA POR LO QUE SE DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN. -----

- - - EN DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, INFORME DEL ACUERDO 131/SE/08-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 08 DE MAYO



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**



CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

DEL 2015.EL PRESIDENTE SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, SE DISPENSE LA LECTURA DEL INFORME QUE SE ENUMERA, EN RAZÓN DE QUE EL MISMO FUE ENTREGADO MEDIANTE CONVOCATORIA CON TODA OPORTUNIDAD A LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN Y APROBADO POR UNANIMIDAD, ASÍ MISMO MANIFIESTA QUE SI ALGÚN INTEGRANTE DEL PLENO DESEA HACER USO DE LA VOZ, POR LO QUE NO EXISTE PARTICIPACIÓN ALGUNA POR LO QUE SE DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN. -----

- - - EN DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA,INFORME DEL ACUERDO 132/SE/08-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 08 DE MAYO DEL 2015.EL PRESIDENTE SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, SE DISPENSE LA LECTURA DEL INFORME QUE SE ENUMERA, EN RAZÓN DE QUE EL MISMO FUE ENTREGADO MEDIANTE CONVOCATORIA CON TODA OPORTUNIDAD A LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN Y APROBADO POR UNANIMIDAD, ASÍ MISMO MANIFIESTA QUE SI ALGÚN INTEGRANTE DEL PLENO DESEA HACER USO DE LA VOZ, POR LO QUE NO EXISTE PARTICIPACIÓN ALGUNA POR LO QUE SE DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN. -----

-

- - - EN DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA,INFORME DEL ACUERDO 135/SE/09-05-2015, POR EL QUE SE DEJA SIN EFECTOS EL DIVERSO 105/SE/24-04-2015 MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA CONVOCATORIA QUE AUTORIZA A LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DESIGNAR CHOFERES PARA TRASLADAR AL FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLAAL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL QUE CORRESPONDA; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEE/SSI/RAP/014/2015, QUEDANDO SUBSISTENTE EL ACUERDO 079/SE/11-04-2015, QUE AUTORIZA A LOS CITADOS ÓRGANOS DISTRITALES DESIGNAR“AUXILIARES ELECTORALES” PARA ASISTIR AL FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA EN LA ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL CORRESPONDIENTE; EN CUMPLIMIENTO A LA

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN NÚMERO TEE/SSI/RAP/007/2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGESIMA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 09 DE MAYO DEL 2015. EL PRESIDENTE SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, SE DISPENSE LA LECTURA DEL INFORME QUE SE ENUMERA, EN RAZÓN DE QUE EL MISMO FUE ENTREGADO MEDIANTE CONVOCATORIA CON TODA OPORTUNIDAD A LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN Y APROBADO POR UNANIMIDAD, ASÍ MISMO MANIFIESTA QUE SI ALGÚN INTEGRANTE DEL PLENO DESEA HACER USO DE LA VOZ, POR LO QUE NO EXISTE PARTICIPACIÓN ALGUNA POR LO QUE SE DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN. -----

-

- - - EN DESAHOGO DEL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, INFORME DEL ACUERDO 138/SE/12-05-2015, POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO 124/SO/02-05-2015, MEDIANTE ELQUE SE APRUEBA EL NÚMERO DE BOLETAS QUE DEBERÁN ENVIARSE A LAS CASILLAS ESPECIALES; ASÍ COMO EL NÚMERO DE BOLETAS ADICIONALES QUE SE DEBERÁN DESTINAR PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIÓN, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATO INDEPENDIENTE VOTEN EN LA CASILLA EN LA QUE SE ENCUENTREN ACREDITADOS. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGESIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 12 DE MAYO DEL 2015. EL PRESIDENTE SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, SE DISPENSE LA LECTURA DEL INFORME QUE SE ENUMERA, EN RAZÓN DE QUE EL MISMO FUE ENTREGADO MEDIANTE CONVOCATORIA CON TODA OPORTUNIDAD A LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN Y APROBADO POR UNANIMIDAD, ASÍ MISMO MANIFIESTA QUE SI ALGÚN INTEGRANTE DEL PLENO DESEA HACER USO DE LA VOZ, POR LO QUE NO EXISTE PARTICIPACIÓN ALGUNA POR LO QUE SE DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN. -----

- - - EN DESAHOGO DEL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES, PERSONAL OPERATIVO Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES CONTRATADOS INE-IEPC; PARA AUXILIAR EN LA RECEPCIÓN, CONTEO, SELLADO, AGRUPAMIENTO DE LAS BOLETAS Y ARMADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES, ASI COMO EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

BODEGA ELECTORAL DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL Y EN LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LOS CÓMPUTOS DISTRITALES; Y EN LOS RECuentOS PARCIALES O TOTALES QUE SE PRESENTEN. APROBACIÓN EN SU CASO. EL PRESIDENTE SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, SE DISPENSE LA LECTURA DEL INFORME QUE SE ENUMERA, EN RAZÓN DE QUE EL MISMO FUE ENTREGADO MEDIANTE CONVOCATORIA CON TODA OPORTUNIDAD A LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN Y APROBADO POR UNANIMIDAD, ASÍ MISMO MANIFIESTA QUE SI ALGÚN INTEGRANTE DEL PLENO DESEA HACER USO DE LA VOZ, POR LO QUE NO EXISTE PARTICIPACIÓN ALGUNA POR LO QUE SE DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN. -----

- - - EN DESAHOGO DEL DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INSTALACIÓN DE CUATRO MESAS RECEPTORAS DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE CADA UNA DE ELLAS. APROBACIÓN EN SU CASO. EL PRESIDENTE SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, SE DISPENSE LA LECTURA DEL INFORME QUE SE ENUMERA, EN RAZÓN DE QUE EL MISMO FUE ENTREGADO MEDIANTE CONVOCATORIA CON TODA OPORTUNIDAD A LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL SOMETIÉNDOSE A VOTACIÓN Y APROBADO POR UNANIMIDAD, ASÍ MISMO MANIFIESTA QUE SI ALGÚN INTEGRANTE DEL PLENO DESEA HACER USO DE LA VOZ, POR LO QUE NO EXISTE PARTICIPACIÓN ALGUNA POR LO QUE SE DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN. -----

- - - EN DESAHOGO DEL DECIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO QUIRINO GALVEZ AMADO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EXPONE ANTE ESTE PLENO QUE SE LE TENGA POR PERDIDO EL DERECHO AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN VIRTUD DE QUE YA HA FALTADO A TRES SESIONES QUE HA CONVOCADO ÉSTE CONSEJO DE MANERA CONSECUTIVA, POR LO QUE SOLICITO QUE SE PIERDA SU REPRESENTATIVIDAD ANTE ESTE PLENO DEL CONSEJO. POR LO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE MANIFIESTA, NOSOTROS LLEVAMOS EL CONTROL DE LOS REPORTES DE SESIÓN SOBRE LAS ASISTENCIA DE LOS PARTIDOS QUE SE HAN LLEVADO A CABO Y VAMOS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

A VERIFICAR QUE SI EL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y QUE OTROS PARTIDOS HAN INASISTIDO, Y EN ESE SENTIDO NOSOTROS VAMOS A TRAMITAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA LA PERDIDA DE SU REPRESENTACIÓN ENTE ESTE ORGANO DISTRITAL Y CON POSTERIORIDAD VAMOS A INFORMAR A ESTE PLENO EL TRAMITE DADO AL MISMO. -----

- - - AL HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS SEÑALADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTISIETEMINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, EL CIUDADANO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28 DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, INFORMANDO QUE OPORTUNAMENTE SE CONVOCARÁ A LA PRÓXIMA. -----

--- CONCLUIDO LO ANTERIOR, SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO TÉCNICO QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

C. ISRAEL ROBLES CASTRO
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

C. MIGUEL ANGEL ESCAMILLA RODRIGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL SUPLENTE

C. ABRAHAM E. RAMÍREZ GARZÓN
CONSEJERO ELECTORAL

C. CRISANTOS FLORES GONZÁLEZ
CONSEJERO ELECTORAL

C. LIBERTAD ARIAS LEAL
CONSEJERA ELECTORAL

C. MANUEL VÁZQUEZ NEYRA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

C. GLORINDA NÁJERA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MEXICO

C. ABEL ROMÁN RUÍZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

C. QUIRINO GÁLVEZ AMADO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO

C. DENNIS CANCINO CASTRO
REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN

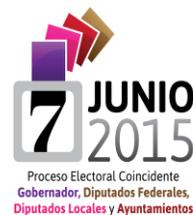
C. SAMUEL MENDOZA MENDOZA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO MORENA



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28

DEMOCRÁTICA



C. CARLOS ORTEGA SERRANO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

C. PAULINO MORENO ORTÍZ
SECRETARIO TÉCNICO

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE MAYO DE 2015. CELEBRADO POR ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, CON CABECERA EN TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO.